

Se vieron afectados trabajadores, autos y viviendas

Vecino arrojó aceite quemado en residuos domiciliarios y provocó emergencia



Ayer en la tarde, nuevamente trabajadores de áreas verdes se vieron enfrentados a una situación muy compleja a causa de un vecino irresponsable, quien hizo mal uso del servicio de retiro de residuos domiciliarios.

Se trata de un sujeto que incorporó a los residuos domiciliarios restos de aceite quemado de vehículo, el que, al ser procesado en el camión de basura -al utilizar las prensas compactadoras- reventó y desparramó el líquido en la vía pública, afectando a los mismos trabajadores de la empresa como así también vehículos y viviendas.

Este hecho causó el repudio de la comunidad, al ser difundida la información en las redes sociales, por lo que el alcalde de Punta

Arenas, Claudio Radonich, llamó a los vecinos a ser más responsables, argumentando que "siempre se ven expuestos los trabajadores de áreas verdes a distintas situaciones".

"Lamentable no es primera vez que pasa. Nos hemos encontrado no sólo con aceite, que es dañino, muy contaminante, también con agujas de pacientes que son diabéticos, con vidrios. Esto genera que constantemente tengamos a nuestros recolectores con problemas de salud. Es complicado fiscalizar si no tenemos una denuncia, son más de 50 mil hogares que usan este servicio y lo que apelamos es al sentido común, a la empatía y que nos sindicquen quienes son las personas que no están cumpliendo una obligación

normada, de cómo se deja la basura y la falta de humanidad con las personas que realizan este trabajo para que nuestra ciudad esté limpia. Esto ha sido dramático, ver cómo un vecino queda manchado con aceite, es complejo, y también afecta a un vecino que quedó con el frontis de su casa todo manchado. Vamos a identificar a la persona que generó esta situación", señaló el jefe comunal.

La misma empresa a cargo el servicio debió correr con la reparación y limpiar, además, todo lo desparramado, mientras que los antecedentes del inmueble serán entregados a las autoridades respectivas para que se generen las multas necesarias ante este hecho.